

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de caducidad del procedimiento sancionador de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2004/574/AG.MA/FOR.

Interesado: Los Altos del Taharal.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de caducidad del expediente sancionador AL/2004/574/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/574/AG.MA/FOR.

Interesado: Los Altos del Taharal, S.L.

Infracciones: Art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía (la roturación de terrenos forestales o cualquier otra actuación sobre los mismos que produzca o pueda ocasionar procesos de erosión), siendo calificable como grave según el art. 80.3 de la Ley Forestal de Andalucía.

Acto notificado: Resolución Definitiva de Caducidad.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 25 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de caducidad del procedimiento sancionador de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2004/575/AG.MA/FOR.

Interesado: Los Altos del Taharal.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de caducidad del expediente sancionador AL/2004/575/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/575/AG.MA/FOR.

Interesado: Los Altos del Taharal, S.L.

Infracciones: Art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía (la roturación de terrenos forestales o cualquier otra actuación sobre los mismos que produzca o pueda ocasionar procesos de erosión), siendo calificable como grave según el art. 80.3 de la Ley Forestal de Andalucía.

Acto notificado: Resolución definitiva de caducidad.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 25 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de caducidad del procedimiento sancionador de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2004/570/AG.MA/FOR.

Interesado: Los Altos del Taharal.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de caducidad del expediente sancionador AL/2004/570/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/570/AG.MA/FOR.

Interesado: Los Altos del Taharal, S.L.

Infracciones: Art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía (la roturación de terrenos forestales o cualquier otra actuación sobre los mismos que produzca o pueda ocasionar procesos de erosión), siendo calificable como Grave según el art. 80.3 de la Ley Forestal de Andalucía.

Acto notificado: Resolución definitiva de caducidad.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 25 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente OC-CA 39/88 de los tramitados en esta delegación de ocupación temporal de terrenos en el M.U.P. «Facinas», en el t.m. de Tarifa. (PP. 503/2005).

ANUNCIO INFORMACION PUBLICA DE OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE PUBLICO

Se tramita en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, el expediente de ocupación temporal de terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: OC-CA 39/88.

Interesada: Doña Katherine A. Pfyffer Von Altshofen.

Asunto: Ocupación temporal de 75 m² de terrenos, con destino a instalación de una línea de suministro eléctrico subterránea. Monte afectado: Facinas, Paraje «Saladaviciosa».

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, 11071 Cádiz.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 3 de febrero de 2005.- La Delegada, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución de expediente sancionador, por infracción a lo establecido en la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución de expediente sancionador GR/2004/1312/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, en Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: GR/2004/1312/G.C./CAZ.

Interesado: Don Juan Utrera Fernández.

DNI: 45588942K.

Infracción: Leve, según artículos 76.1, 76.8, y Grave, según artículo 77.7 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Mil setecientos euros (1.700,00 euros).

Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de recurso: Recurso de alzada, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Granada, 18 de febrero de 2005.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2004/404/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: HU/2004/404/G.C./CAZ.

Interesado: Don Juan Alejo López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2004/404/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de mayo de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador HU/2004/854/G.C./PES.

Núm. Expte.: HU/2004/854/G.C./PES.

Interesado: Don Juan José Granell Salvador.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2004/854/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de mayo de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2004/1311/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2004/1451/G.C./CAZ, HU/2004/1625/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2004/1636/G.C./CAZ, HU/2004/1654/G.C./CAZ.

Interesados: Don José Antonio Quintero Rodríguez, don Francisco Javier Huelva Villanueva, don Juan Martín Charneco